

## INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012

Quito, 25 de marzo del 2013

Señores  
Socios de la Empresa  
PRONACNOR CIA. LTDA.  
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento con el Reglamento de Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento ante ustedes señores socios, el presente Informe:

- 1.1 Durante este período la empresa continuó con sus actividades de comercialización en proceso de expansión de la cartera de clientes, por lo que de esta manera se está cumpliendo las metas propuestas para este Ejercicio Económico. Adicionalmente, en el año 2012 la empresa principal proveedor de la compañía implantó un nuevo modelo de comercialización y descuentos a sus distribuidores, hecho que afectó los resultados del ejercicio, reportándose pérdidas en la operación.
- 1.2 En este periodo el paquete accionario de la empresa se mantiene con los señores Alejandro Jiménez Viana y Silvio Ramos Idrovo, en el aspecto legal la empresa cumplió con todos los requerimientos que para el caso contempla la Ley.
- 1.3 La situación financiera al cierre del presente Ejercicio Económico es negativa obteniendo una pérdida de USD1 171,97, por lo que no existe participación para los trabajadores, sin embargo por la existencia de gastos no deducibles se origina impuesto a la renta por USD931,52, consecuentemente no hay rendimientos para los accionistas ni se realizarán reservas.

Las ventas netas y otros ingresos de la compañía en el 2012 alcanzaron a USD8 505 871,21.

Las Compras de productos para la venta, gastos de logística y ventas, administrativos y financieros llegaron a USD 8 502 327,47.

El Activo de la compañía que está conformado básicamente por la cartera de clientes, inventarios y propiedad planta y equipo asciende a USD 596 095,03

El Pasivo que está conformado principalmente por obligaciones con proveedores, fondos de terceros y provisiones asciende a USD 630 655,49

El Patrimonio conformado por el capital, reservas legal y facultativa y resultados del ejercicio 2012 es de USD 9 576,85.

1.4 En cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía pagó el anticipo de impuesto a la renta, sin embargo por los resultados del ejercicio el impuesto a la renta fue inferior al anticipo y no fue posible amortizar la mayor parte del anticipo pagado, quedando como crédito tributario un saldo del anticipo pagado en el 2010, 2011 y 2012 y las retenciones en la fuente del 2011 y 2012.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General, de las actividades desarrolladas en el año 2012, esperando nuevas recomendaciones para una mejor administración de esta empresa.

Atentamente,



Econ. Silvio Ramos Idrovo  
GERENTE GENERAL